



Exp.440/26

R.D.296/26

Acta N°67

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 9 de setiembre de 2026.

VISTO: las presentes actuaciones relativas a los trabajos de mantenimiento de las Torres del Sistema de Comunicaciones de la Red Ferroviaria, sitas en Toledo, Treinta y Tres y Algorta; --

RESULTANDO: I) que a los efectos del mantenimiento de las mismas, se emitió la Licitación Abreviada N°2/25 (L.A. N°2/25), cuyo objeto comprende el mantenimiento de las citadas torres; la cual fue adjudicada por RD.585/25 del 24/12/2025, a la firma CIETEL S.A.;-----

-----II) que para la evaluación de las ofertas presentadas en la L.A. N°2/25, la Gerencia de Licitaciones de esta Administración, realizó un trabajo en conjunto con el Departamento de Infraestructura y Vías de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario (DNTEF), la cual aportó consideraciones técnicas generales desde el punto de vista ingenieril, a los efectos de mejor evaluar las ofertas presentadas; -----

-----III) que con fecha 30/06/2026, el Departamento de Infraestructura y Vías de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario a folio 11, solicita a esta Administración que se sirva informar acerca del estado actual del procedimiento licitatorio referido, así como de la posible existencia de requerimientos técnicos adicionales, en los que ese Departamento pueda prestar apoyo; -----

-----IV) que con fecha 02/09/2026 (fs.21 a 24), la Gerencia de Licitaciones emite informe acerca del estado de situación de la L.A. N°2/25, sugiriendo solicitar apoyo técnico al Departamento de Infraestructura y Vías de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario, a los efectos de la realización de inspecciones técnicas sobre los trabajos ejecutados;-----

-----V) que con fecha 03/09/2026, la Gerencia de Comunicaciones y Señales, comparte plenamente lo informado por la Gerencia de Adquisiciones, añadiendo que, en cuanto a las veces a visitar cada torre, dependerá de las distancias y de la disponibilidad horaria;-----



-----VI) que con fecha 08/09/2026, la señora Gerente General, Lic. Trezza, eleva a Directorio sugiriendo remitir los presentes obrados a la DNTF, solicitando apoyo técnico de un profesional abogado en ingeniería estructural;-----

CONSIDERANDO: lo informado y la necesidad del seguimiento de los trabajos abocados al mantenimiento de las torres, se propone proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

-----**EL DIRECTORIO**-----

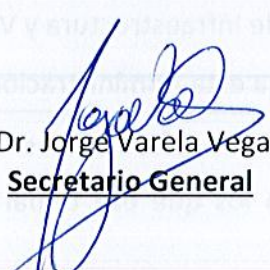
-----**RESUELVE:**-----

1°. REMITIR copia de las presentes actuaciones a la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----

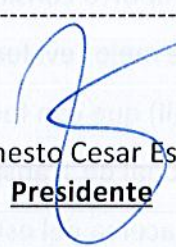
2°. SOLICITAR a esa Dirección Nacional, apoyo técnico de un profesional abogado a la ingeniería estructural, para los fines expuestos en obrados.-----

3°. COMUNICAR la presente a la DNTF.-----

4°. FECHO, pase a la Gerencia General, a sus efectos.-----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.